

**TELEVISORES PARA LA UNIDAD MEDIOS AUXILIARES,
EL CPP DE CATALUÑA Y EL CPP DE CANARIAS**

Junio 2024

TELEVISORES PARA LA UNIDAD MEDIOS AUXILIARES, EL CPP DE CATALUÑA Y EL CPP DE CANARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **TELEVISORES PARA LA UNIDAD MEDIOS AUXILIARES, EL CPP DE CATALUÑA Y EL CPP DE CANARIAS**.
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta.
- Art.3º.- De todos y cada uno de los equipos ofertados, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos, funcionalidades o especificaciones** electrónicas, eléctricas, mecánicas u ópticas que sean un requisito técnico del presente pliego. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, indicando marca y modelo de todos y cada uno de los equipos ofertados que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Art.5º.- Todos los materiales y equipos ofertados para la obra deberán ser **nuevos** y de calidad profesional. Deberán ser equipos en producción por parte del fabricante, **no prototipos o modelos en fase de preproducción, ni descatalogados o con fecha anunciada de fin de producción**. Así mismo, deberán tener el correspondiente **soporte técnico post-venta** y garantía de **existencias de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

Art.6º.-. Los equipos ofertados deberán ser suministrados directamente por el fabricante o bien por sus **canales de distribución autorizados** para el área económica europea. El oferente deberá aportar un documento que refleje el expreso conocimiento del fabricante respecto a que los equipos ofertados se van a suministrar a RTVE, que todos ellos disponen de licencias **válidas** de firmware y software, que contarán con la garantía y **soporte técnico post-venta** del fabricante, el cual además asegura la **existencia de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

Si la oferta técnica no contiene documentación que verifique este artículo, y resultase adjudicataria, dicha información se requerirá antes de la formalización del contrato y será imprescindible para poder formalizarlo.

Art.7º.-. Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.8º.-. Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.7º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.9º.-. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.8º.- hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas.

La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.10º.-. El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

Art.11º.-. El adjudicatario entregará la documentación técnica completa, para cada una de los equipos o/y instalaciones. La documentación estará formada, al menos, por los siguientes contenidos:

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 2 manuales de **operación** en formato PDF, uno en inglés y otro traducido al español técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.
- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 1 manual de **mantenimiento** en formato PDF, en idioma español o inglés, con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, resolución de averías, etc.. Certificados de Conformidad y Homologación CE.

En el supuesto que en la adjudicación hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

Cuando se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el expediente.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.8º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.12º.-. El adjudicatario, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas seguidamente:

DETALLE. - TELEVISORES

25 Televisores 4K, Smart TV con tamaño de 55", con, al menos, las siguientes características técnicas:

- LCD con sistema de retroiluminación por LED.
- Tamaño de pantalla de 55".
- Resolución mínima de 3.840 x 2.160 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Smart TV.
- Sintonizador DVB-T (MPEG2 y MPEG4-AVC [H.264]), y DVB-T2 integrados.
- HbbTV.
- Entrada de RF.
- Entradas (mínimo): 2 x HDMI.
- Entrada USB.
- Wi-Fi.
- Brillo de, al menos, 350 nit.
- Relación de contraste de, al menos, 4.000:1.
- Tiempo de latencia menor o igual a 20 ms, mediante el conector HDMI.
- Salida de audio digital.
- Decodificador Audio Dolby Digital+ incorporado.
- Altavoces con potencia de salida de 10W.
- Servicio de guía electrónica de programas (GEP o EPG).
- Teletexto.
- Tras un apagado, el televisor debe encenderse con la misma entrada seleccionada que había cuando se apagó.
- Angulo de visión de $\pm 89^\circ$ tanto en horizontal como en vertical.
- Soporte de sobremesa.
- Sistema de sujeción normalizado VESA.
- Mando de control remoto.
- Alimentación integrada a 220V.
- Cable con clavija europea.
- Color negro.
- Servicio Técnico Oficial ubicado en España.

30 Televisores 4K, Smart TV con tamaño de 43", con, al menos, las siguientes características técnicas:

- LCD con sistema de retroiluminación por LED.
- Tamaño de pantalla de 43".

- Resolución mínima de 3.840 x 2.160 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Smart TV.
- Sintonizador DVB-T (MPEG2 y MPEG4-AVC [H.264]), y DVB-T2 integrados.
- HbbTV.
- Entrada de RF.
- Entradas (mínimo): 2 x HDMI.
- Entrada USB.
- Wi-Fi.
- Brillo de, al menos, 350 nit.
- Relación de contraste de, al menos, 4.000:1.
- Tiempo de latencia menor o igual a 20 ms, mediante el conector HDMI.
- Salida de audio digital.
- Decodificador Audio Dolby Digital+ incorporado.
- Altavoces con potencia de salida de 10W.
- Servicio de guía electrónica de programas (GEP o EPG).
- Teletexto.
- Tras un apagado, el televisor debe encenderse con la misma entrada seleccionada que había cuando se apagó.
- Angulo de visión de $\pm 89^\circ$ tanto en horizontal como en vertical.
- Soporte de sobremesa.
- Sistema de sujeción normalizado VESA.
- Mando de control remoto.
- Alimentación integrada a 220V.
- Cable con clavija europea.
- Color negro.
- Servicio Técnico Oficial ubicado en España.

31 Televisores FHD de 32" que cumpla las siguientes especificaciones:

- Pantalla LED.
- Tamaño de pantalla de 32".
- Resolución Full HD de 1920x1080pixels.
- Formato de pantalla 16:9.
- Smart TV.
- Sintonizador digital DVB-T/C.
- Entrada RF.
- Entrada HDMI.
- Entrada USB.
- Wi-Fi.
- Teletexto.

- Soporte de sobremesa.
- Sistema de sujeción normalizado VESA.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Alimentación integrada a 230 V, y cable con clavija europea.
- Color negro.

73 Televisores FHD de 24" que cumpla las siguientes especificaciones:

- Resolución de 1920 x 1080 píxeles.
- Formatos 576i, 480p, 576p, 1080i, 720p, 1080p.
- Relación de aspecto 4:3 y 16:9.
- Brillo de, al menos, 200 Cd/m².
- Contraste dinámico de 10.000:1.
- Sistema de retroiluminación por LED.
- Ángulo de visión $\pm 89^\circ$ tanto en horizontal como en vertical.
- Sintonizador DVB-T (MPEG2) y DVB-T (MPEG4-AVC [H.264]).
- Decodificador Audio Dolby Digital Plus incorporado.
- Entrada HDMI.
- Sistema de escaneado 50 Hz.
- Servicio de guía electrónica de programas (GEP o EPG).
- Altavoces potencia salida: 10 Watos.
- Teletexto.
- Sistema de sujeción normalizado VESA.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Color negro.
- Alimentación integrada a 230 V, y cable con clavija europea.

Madrid, junio de 2024